

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: Se pasa a Despacho del señor juez la presente solicitud de reprogramación del despacho comisorio de secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 114-8153, programada para el 09 de marzo de 2023 y comisionada por el juzgado octavo civil municipal de Armenia, Quindío.

Pensilvania, 14 de marzo de 2023

JUAN JOSE MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PENSILVANIA, CALDAS.
CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

AUTO INTERLOCUTORIO No. 126

PROCESO:	DESPACHO COMISORIO
COMITENTE:	JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE ARMENIA, QUINDÍO
RADICADO:	17541-40-89-001-2023-00008-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede se agrega al expediente la presente solicitud de aplazamiento del comisorio de embargo y secuestro programada para el día 09 de marzo de 2023, y en su lugar se dispone la reprogramación del presente despacho comisorio para el viernes **14 de abril de 2023 desde las 8:30 a.m.**

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO PACHON LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Por Estado No. 016 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Pensilvania, 15 de marzo del 2023

JUAN JOSE MORENO MONTOYA
SECRETARIO

Firmado Por:
Alejandro Pachon Londoño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be8751194e65673c6184d90d0cde3094d04e60b5baee449626598ec5b6d68515**

Documento generado en 14/03/2023 05:38:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>